

MARTES, 7 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 85

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2013-5643** *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada en San Vicente del Monte. Expediente 19/2013.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.3 y 193 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación para una vivienda unifamiliar aislada en San Vicente del Monte, Valdáliga, cuyos datos se consignan a continuación:

- Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 9 de abril de 2013.
- Órgano: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdáliga.
- Titulares de la licencia de primera ocupación: Don Manuel Díaz Fernández y doña Patricia Lebaniegos Callejo.
- Dirección de la vivienda: San Vicente del Monte, 101-A (Valdáliga).
- Régimen de recursos:

Frente a la citada resolución, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó la resolución que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Roiz, Valdáliga, 9 de abril de 2013.

El alcalde presidente,  
Lorenzo M. González Prado.

2013/5643

CVE-2013-5643